

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

- a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2014.
- b) Contratista: Comercial Llanos, SA.
- c) Importe de adjudicación: 86.806,85, 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización: 15 de octubre de 2014.

Mérida, 20 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 21 de octubre de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Actuaciones selvícolas orientadas a reducir el riesgo de incendios en montes no incluidos en zonas de alto riesgo (Badajoz Sur)". Expte.: 1452OB2FR587. (2014083773)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1452OB2FR587.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones selvícolas orientadas a reducir el riesgo de incendios en montes no incluidos en zonas de alto riesgo (Badajoz Sur).
- c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 219.685,58 euros (21 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del medioambiente y entorno rural, Medida 226: Recup.pot.forestal e implantación de med. preventivas, Porcentaje: 80,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2014.
- b) Contratista: Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, SA (IPSO).
- c) Importe de adjudicación: 144.992,49 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 16 de octubre de 2014.

Mérida, a 21 de octubre de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 21 de octubre de 2014 por el que se da publicidad a los beneficiarios de la Orden de 5 de mayo de 2014, por la que se convocan las ayudas para la realización de actividades formativas relativas a la información y formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos científicos y prácticas innovadoras en los Sectores Agrario, Agroalimentario, Forestal y del Medio Rural, y se establece la convocatoria para el ejercicio 2014. (2014083798)

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios de las ayudas destinadas a la realización de actividades formativas relativas a la información y formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos científicos y prácticas innovadoras en los sectores agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, para el ejercicio 2014, en virtud de la Orden de 05 de mayo de 2014, publicada en el DOE n.º 89, de 12 de mayo de 2014.

Son beneficiarios de estas ayudas, los promotores establecidos en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2014.

Las ayudas a que se refiere la presente convocatoria, con una cuantía total de cuatrocientos veinticinco mil euros (425.000 €), aplicación presupuestaria 2014.12.03.222F.489.00, código de presupuesto 201012003000100 serán cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) "Europa invierte en las zonas rurales", dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013, dentro del Eje prioritario 1 "Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal", en un 75 % Medida 111 "Acciones relativas a la información y formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos científicos y prácticas innovadoras de personas que trabajan en los sectores agrícola, alimentario y forestal" siendo el resto cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Extremadura.